



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 27 DE JUNIO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LAS ACCIONES DE TUTELA ACUMULADAS PROMOVIDAS POR JHEANETTE JURADO RUEDA, JORGE ALBERTO ECHENOA DEL VALLE, LUBRIFICANTES Y COMBUSTIVELES BRASILEIROS SAS Y SOPHIA ECHEONA JURADO, CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA CIUDAD Y, CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO NO. 730013103-003-2010-00288-00. EL RADS. NOS. 11001-02-03-000-2024-02078-00// 11001-02-03-000-2024-02079-00//11001-02-03-000-2024-02080-00//11001-02-03-000-2024-02096-00//STC-7821-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEBAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE JULIO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 02 DE JULIO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E